

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.2.2. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP PARA LA RENOVACIÓN, MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS INFANTILES.

La Sra. Ortiz Iglesias de Ussel (PP) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal del PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 17 de noviembre de 2021 y nº de registro de Plenos 344, Moción que literalmente transcrita dice así:

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El Grupo de Concejales del Partido Popular de Alcobendas presenta para su discusión y ulterior aprobación la siguiente MOCIÓN para “LA RENOVACIÓN, MEJORA Y AMPLIACION DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS INFANTILES”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS


Una de las señas de identidad de la Gran Ciudad de Alcobendas es la gran extensión de parques y zonas verdes que tiene dentro de su territorio, y que la convierten en uno de sus grandes atractivos. Alcobendas cuenta con 1.800.000 metros cuadrados de zonas verdes.

En todos los distritos, la naturaleza interior de nuestra ciudad nos ofrece una inmejorable oportunidad para pasear, hacer deporte, respirar aire limpio y mejorar nuestra salud; así como entornos saludables y seguros para que los más pequeños puedan jugar.

Desde hace varios años, la implicación de nuestro ayuntamiento con la calidad del aire, el embellecimiento de la ciudad y el desarrollo de zonas de esparcimiento, así como con el mantenimiento y cuidado de parques y jardines públicos, en definitiva, el medio ambiente en Alcobendas, está plasmada en la Carta de Compromisos de Parques y Jardines.

1

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	v3BoFTUcmRU7BwJe4MaKtg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	13/12/2021 13:26:39	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	13/12/2021 13:13:59	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?v3BoFTUcmRU7BwJe4MaKtg==			

Al amplio abanico de zonas verdes que tenemos en nuestra ciudad, se suman las grandes áreas temáticas infantiles con las que contamos desde el año 2008: el Barco Pirata, el Hormiguero, el Espacio, el Poblado del Oeste, el Océano, el Módulo Lunar y el Submarino inclusivo.

Unas áreas infantiles que cuentan con la gran aceptación del público más exigente de Alcobendas: la infancia, y que han sido reconocidas con diversos premios como el Columpio de Oro en 2010 por los Parques del Hormiguero y del Espacio, y el Columpio de Plata en 2016 por el Parque el Océano.

Diferentes publicaciones los definen como “los parques infantiles más chulos de Madrid”, “Jugar es toda una aventura gracias a los parques temáticos de Alcobendas”; o “los alucinantes parques para niños en Alcobendas”.


Debido al elevado uso de estas áreas infantiles, durante el pasado mandato se llevaron a cabo diferentes labores de restauración, parcheo, instalación de suelos de seguridad, lijado, pintado y barnizado y sustitución de piezas, redes, barandillas, tornillos y otros elementos para ponerlos a punto. Se renovó en su totalidad el suelo del “Espacio”, y se incluyó con fondos PIR de la Comunidad de Madrid la renovación del suelo del Barco Pirata, que, previsiblemente, se hará en los próximos meses.

En las visitas realizadas a las distintas áreas, los usuarios nos han trasladado la necesidad de mantenimiento urgente de estas zonas, así como diferentes mejoras sobre las mismas.

Por otro lado, hace unos días, se presentaba el Plan Director de Actuación Turística para Alcobendas, una de las primeras acciones dentro del programa ‘Alcobendas, Destino Turístico Inteligente’. Y uno de los atractivos que vende de cara a fomentar el turismo en la ciudad es el entorno verde, en el que se incluyen las áreas infantiles temáticas.

Si queremos seguir siendo un referente de modelo de ciudad, debemos de mantener en buenas condiciones todas estas áreas, poniendo en marcha un plan de actuación que, empezando por el Barco Pirata, ponga a punto tanto el suelo de caucho continuo como los juegos de cada área, reparando las deficiencias existentes y eliminando pintadas.

El pasado día 21 de noviembre celebramos el Día Internacional de la Infancia, y en el Pleno de este mismo mes aprobaremos de manera unánime por todos los grupos políticos que formamos la corporación, una Declaración Institucional refrendando nuestro compromiso con los derechos de la infancia y la adolescencia, para asegurar un futuro más justo, equitativo y sostenible. No habría mejor regalo para ellos que cuidar, mantener, mejorar y ampliar las zonas exclusivas para su uso y disfrute, teniendo en cuenta, además, que Alcobendas está declarada “Ciudad Amiga de la Infancia” por UNICEF.

Código Seguro De Verificación	v3BoFTUcmRU7BwJe4MaKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	13/12/2021 13:26:39	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	13/12/2021 13:13:59	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?v3BoFTUcmRU7BwJe4MaKTg==			

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO. - Instar al gobierno municipal a dar continuidad al plan de renovación de las áreas infantiles temáticas, actuando tanto sobre el suelo de caucho continuo, como sobre los propios juegos, incluyendo además juegos inclusivos en todas las áreas.

SEGUNDO. - Instar al gobierno municipal a instalar toldos, velas o cubiertas en los parques temáticos para crear zonas de sombra que permitan el uso de los mismos en los meses más calurosos del año.

TERCERO. - Instar al gobierno municipal a ampliar el área infantil del Barco Pirata situado en el Arroyo de la Vega, al ser la más utilizada, por encontrarse entre los distritos Centro y Urbanizaciones, ensanchando la zona de suelo de caucho e instalando nuevos juegos que permitan dar servicio a todos los usuarios.


En Alcobendas, a 17 de noviembre de 2021

Fdo. Ramón Cubián Martínez
Portavoz Grupo Municipal Popular”

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, no resultando la misma aprobada al no haberse alcanzado la mayoría simple necesaria para ello, siendo el resultado de la votación el siguiente: 13 votos a favor (PP, VOX, Concejales no adscritos) y 14 votos en contra (PSOE, C's, GM PODEMOS).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a diez de diciembre de dos mil veintiuno.

Vº.Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

Código Seguro De Verificación	v3BoFTUcmRU7BwJe4MaKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	13/12/2021 13:26:39	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	13/12/2021 13:13:59	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?v3BoFTUcmRU7BwJe4MaKTg==			